

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 049 de febrero 14 de 2023

Acta No. 002

FECHA	:	Febrero 21 de 2023
HORA	:	9.40 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 21 de febrero de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y departamento del Putumayo.
3. Lectura y aprobación del Acta 001 del 15 de febrero de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1093, de febrero 14 de 2023, Por medio de la cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento del Putumayo en el Fonpet establecidas en la ley 549 de 1999, y se modifica el presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante traslados presupuestales.
5. Informes de clausura.
6. Clausura de las sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 9 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado Jonny Portilla.

Ausente diputado Carlos Andrés Marroquín Luna.

2. Himnos de Colombia y departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Lectura del acta No. 001 del 15 de febrero de 2023. Leída esta acta se somete a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por mayoría de 8 diputados. Voto negativo de la diputado Nelsy Peñafiel por ausencia debido a la situación de salud de su hija.
4. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza No. 1093, de febrero 14 de 2023, Por medio de la cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes a cargo del Departamento del Putumayo en el Fonpet establecidas en la ley 549 de 1999, y se modifica el presupuesto General de rentas

y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante traslados presupuestales.

La diputada Amparo Córdoba, ponente, da lectura al informe de ponencia favorable a este Proyecto de ordenanza No. 1093.

Sometido a consideración por el señor presidente, este informe se aprueba levantando la mano por 10 votos de los diputados presentes.

El señor presidente anuncia que se abre el segundo debate a este Proyecto de Ordenanza no. 1093.

Intervienen en el segundo debate:

Diputada Amparo Córdoba, comenta la inquietud presentada en primer debate sobre la posible afectación al sector de los productores de chontaduro y otros.

El diputado Yule Anzueta sugiere escuchar primero la sustentación del Proyecto.

El Doctor Chaux, profesional de la secretaría de hacienda, interviene para solicitar un receso para la sustentación.

Reiniciado el receso de 10 minutos, el señor Presidente informa que está en trámite en segundo debate el Proyecto de ordenanza no. 1093 y cede la palabra al doctor Jonh Freddy Peña, secretario de hacienda, quien sustenta el proyecto en debate.

Intervienen los diputados Yule Anzueta, Edison Yandún, Nelsy Peñafiel, Jair Mauricio Rosas quienes expresan sus inquietudes sobre afectación presupuestal a chontadureros y ASOPA y anuncian su voto favorable al Proyecto.

La diputada Amparo Córdoba ponente, concluye que se ha escuchado a los diputados y administración departamental. Recomienda tener en cuenta a ASOPA y otras organizaciones. Solicita suficiente ilustración y someter a consideración.

El Diputado Jonny Portilla, expresa algunas recomendaciones y anuncia su voto positivo, deja constancia que invita al gobierno Departamental para que se financie la totalidad de proyecto que es de mas de 2 mil millones de pesos y se inicie cuánto antes la obra.

El Doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda agradece el apoyo a esta iniciativa. Explica sobre las certificaciones que acompañan el proyecto y que los 896 millones de pesos son prioridad para asignarlos de recursos del balance. Informa desde donde se trasladan recursos y expresa que se van a reponer, para la feria del chontaduro y demás que se afectan tendrán su financiación con los recursos del balance.

Pregunta el diputado Édison Yandún sobre el aporte a la Feria Nacional del chontaduro.

El Doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda, responde que el proyecto está por \$99.750.000

El señor Presidente cierra la discusión, somete a votación nominal, la cual se realiza por orden alfabético, como se describe:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo

4. Neira Amparo Córdoba Cerón. positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

De la votación nominal se obtiene un total de 10 votos a favor del Proyecto de ordenanza No. 1093, siendo así aprobado por en segundo debate.

Pregunta el presidente: quieren los diputados que el proyecto de ordenanza No. 1093 se convierta en ordenanza del Departamento?, diez diputados votan a favor para que sea ordenanza del Departamento.

Se informa que después de ser aprobado en segundo debate el Proyecto de ordenanza No. 1093 se constituye en la ordenanza No. 869 del 21 de febrero de 2023.

5. Informes de clausura.

La diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda, informa que les radicaron el Proyecto de ordenanza No. 1093, que fue aprobado en primer debate y hoy aprobado en segundo debate.

6. Propositiones y varios.

El Diputado Jonny Portilla deja constancia sobre una situación pasada, conocida en medios, de la captura de una ambulancia con armas, donde se encuentra inmersa ciudadana auxiliar de enfermería y el conductor, dos ciudadanos honorables, refrenda su confianza en la justicia, sin embargo, el juez toma medida de aseguramiento intramuros que ha generado indignación, manifestación pacífica exigiendo justicia. Expresa que radicará petición respetuosa sobre el caso puntual solicitando mayor celeridad y eficiencia.

El diputado Wilder Castañeda expresa preocupación por la pérdida de vida de un joven en el río Putumayo, sector Pto Asís, aún sin rescate del cuerpo. Familiares buscan tanques de oxígeno para llegar al fondo donde está atrapado.

La diputada Amparo Córdoba refiere 2 temas: Los hechos dolorosos que enlutan mujeres, solidaridad familia Deisy Naucil, que no fue protegida por las autoridades, presunto feminicidio de su compañero sentimental.

Audiencia pública de Tema variante, pregunta quienes asistirán.

Informa el Presidente que se hará pronunciamiento público de rechazo a cualquier tipo de violencia.

No asistirá a la audiencia por compromiso en Puerto Guzmán. Se designa una comisión de la asamblea de los diputados Mauricio Rosas, Jonny Portilla, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Jairo López, Amparo Córdoba.

El presidente presenta personal que labora en la corporación: Abogado Raimundo Muñoz, contador Hernán Baicue, Jesús Melo y los de planta.

7. Clausura de las sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.

El señor Presidente da por clausurado el periodo de sesiones extraordinarias del 15 al 21 de febrero de 2023.



JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO.
Presidente Asamblea Departamental



YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ
Secretaria General